

PROPUESTA POSICIONAMIENTO NEUTRALIDAD EN LA RED

En el siglo XXI Internet juega un papel fundamental en el desarrollo de cualquier tipo de estudios, especialmente de aquellos en Ingeniería Informática, por ser el medio de almacenamiento y difusión de conocimiento más accesible y fácilmente actualizado.

Internet también se ve involucrada en el desarrollo de actividades económicas. Pues es la plataforma donde se desarrollan, despliegan, difunden y comercializan la mayoría de los proyectos, tanto en el ámbito de la Informática como en el resto de las profesiones, pues esta es transversal al resto de profesiones. La pérdida de la Neutralidad en la Red tendría un efecto muy pernicioso especialmente para aquellas personas, empresas u otras entidades cuya actividad esté ligada principalmente a Internet, pues sus acciones quedarían altamente limitadas por sus recursos económicos mermando las oportunidades de éxito.

La pérdida de la Neutralidad en la Red supondría que las empresas de telecomunicaciones regularían el ancho de banda, lo que haría que las opciones del consumidor no solo se viesan limitadas si no también influenciadas. Una de las consecuencias más destacables sería la restricción de la libertad y la innovación de cualquier persona, especialmente para aquellas personas con menos poder adquisitivo que verían su uso de internet limitado.

La neutralidad en la red en Europa está garantizada. Los proveedores de internet deben tratar todo el tráfico que circula por la red de forma igualitaria. Independientemente del contenido, la aplicación, el servicio o del emisor y receptor.

La Neutralidad en la Red asegura la visibilidad e igualdad de condiciones con el resto de las personas, empresas u otras entidades que basan o relacionan su actividad con Internet.

Es por todo ello por lo que RITSI:

- se posiciona en favor de la Neutralidad de Internet, y condena todo acto que atente contra ella independientemente de su origen;
- defiende el acceso a Internet como un derecho fundamental para que así todas las personas puedan competir en igualdad de condiciones.